

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVIII LEGISLATURA

INFORME No. 0015/2026 I P.O.

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, de esta LXVIII Legislatura, es un honor para mí, estar aquí en representación de mis compañeras y Compañeros integrantes de dicha Comisión, Diputadas, Herminia Gómez Carrasco, América Victoria Aguilar Gil, Nancy Janeth Frías Frías, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Roberto Arturo Medina Aguirre y Francisco Adrián Sánchez Villegas para informar a ustedes con beneplácito, que hemos podido concluir con éxito este año 2026, todo el proceso que enmarca la Ley de la Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, prevista por el Decreto 96/04 I P.O., que normalmente se lleva a cabo en el marco de la celebración del Día de las Maestras y Maestros, pero que de manera extraordinaria este año recibimos una cantidad histórica de participaciones, que extendieron el proceso para su selección hasta este Periodo Ordinario y optamos celebrarlo en el marco del día mundial de las y los Docentes.

Permítanme detenerme en uno de los aspectos que hacen de este certamen algo verdaderamente especial: su propósito de reconocer, visibilizar y poner en valor la vocación, el compromiso y la creatividad de nuestras maestras y nuestros maestros.

Este certamen no es simplemente un concurso. Es un espacio para reconocer el talento que surge desde las aulas; desde la experiencia cotidiana de quienes conocen de primera mano las necesidades, los retos

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII LEGISLATURA

y las oportunidades de sus estudiantes. Es una plataforma que permite que las ideas, estrategias y proyectos que nacen de la pasión por enseñar puedan ser compartidos, reconocidos y, sobre todo, aprovechados para transformar realidades educativas.

Aquí se reciben propuestas innovadoras, originales e inéditas, pero con una característica fundamental: no se trata únicamente de buenas ideas en el papel. Son proyectos que han sido llevados a la práctica, que han surgido de la experiencia directa en las comunidades educativas y que cuentan con evidencias que permiten conocer sus resultados, su aplicación y su efectividad en distintos contextos. Es decir, se reconoce no solamente la creatividad de nuestros docentes, sino también su capacidad para convertir esa creatividad en acciones concretas que generan aprendizajes y oportunidades para sus estudiantes.

Hay, además, un elemento que habla del rigor y de la seriedad con que se desarrolla este certamen: cada trabajo es presentado de manera anónima, mediante un seudónimo, de tal manera que la valoración del jurado se concentra exclusivamente en el contenido, la calidad, la innovación y los resultados de cada propuesta. A través de un sistema de rúbricas, se procura que cada proyecto sea evaluado bajo criterios objetivos y que los reconocimientos correspondan verdaderamente a aquellos trabajos que destacan por sus aportaciones y por el impacto que han logrado en sus comunidades educativas.

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII LEGISLATURA

Pero quizá lo más importante es que el valor de este certamen no termina con la entrega de un reconocimiento. Cada una de estas experiencias representa conocimiento que puede compartirse y multiplicarse. Las propuestas quedan al alcance del Congreso del Estado y de la Secretaría de Educación, abriendo la posibilidad de que aquellas prácticas que han demostrado ser exitosas puedan ser conocidas, retomadas y adaptadas en otros espacios educativos.

Y ahí es donde este certamen adquiere una dimensión todavía mayor: porque una experiencia que comenzó en un aula puede llegar a inspirar a otra escuela; una estrategia desarrollada por una maestra o un maestro puede convertirse en una herramienta para muchos más docentes; y una idea que nació para atender una necesidad particular puede encontrar nuevas formas de servir a otras comunidades.

Por eso, este certamen es, en esencia, un homenaje al magisterio. Un reconocimiento a esa vocación que muchas veces se ejerce de manera silenciosa, pero cuyos frutos permanecen durante toda una vida. Porque enseñar no significa únicamente transmitir conocimientos; significa acompañar, despertar curiosidades, abrir caminos y brindar a cada estudiante la posibilidad de imaginar y construir un futuro distinto.

Hoy reconocemos proyectos, pero, sobre todo, reconocemos a las mujeres y hombres que están detrás de ellos: a quienes todos los días, desde sus aulas, demuestran que la educación tiene el poder de transformar vidas. Y

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII LEGISLATURA

cuando una buena práctica educativa se comparte, esa transformación deja de pertenecer a una sola aula y comienza a multiplicarse.

Este año tuvimos una participación, les repito, histórica en la Convocatoria emitida para tal efecto, un total de 69 aportaciones, con 131 participantes, con ello podrán darse cuenta de la dimensión que implicó esta entrega. Las y los autores de dichas aportaciones laboran en 19 municipios, que son: Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Saucillo, Allende, Bocoyna, Guachochi, Urique, Delicias, Santa Isabel, Julimes, Témoris, Guazapares, Camargo, Namiquipa, Guerrero, Riva Palacio, Meoqui y Madera. Con una participación de 142 personas, maestras y maestros que han dedicado su labor en el subsistema federal y federalizado y estatal; así como independientes y nivel superior.

Y es por todo esto, que el día de hoy estamos aquí para concluir esta Edición y reconocer públicamente a las y los reconocidos de este año, que fueron seleccionados a través de los resultados, que el Jurado Calificador emitió respecto al Concurso "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo", en su edición 2026, mismos que han sido hechos del conocimiento de la Comisión que honrosamente presido, así como del Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Educación y Deporte, en cumplimiento a la Ley.

De acuerdo al análisis profesional del Jurado Calificador, integrado por destacadas figuras de la docencia, como lo son Mtro. Ildefonso Ruiz Benítez, Dra. Myrna Rodríguez Zaragoza, Dra. Irma Elena Vázquez Pérez,

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVIII LEGISLATURA

Dra. Silvia Verónica Prieto, Dra. Martha Esther Larios Guzmán y Mtro. Carlos Daniel Rodríguez Castañeda; que fue avalado por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte y por la representación del Gobierno del Estado, Reunidos en el salón "Revolución" del Congreso del Estado de Chihuahua, analizaron la calidad de los trabajos y su ajuste a la convocatoria correspondiente. De ese análisis se obtuvo el siguiente resultado.

En un primer momento se seleccionaron de cada una de las categorías, individual y colectivo, un grupo de finalistas:

- 1) De la categoría individual se seleccionaron 14 trabajos.
- 2) De la categoría colectivo, se seleccionaron como finalistas 9 documentos.

Y después de la deliberación profunda y de la reflexión sobre el apego a la convocatoria y sus indicadores, y desde luego de la calidad e impacto de esos finalistas, por unanimidad se llegó a la selección del ganador categoría individual: Con el folio No. 3, llamado "Re'ea Benébo'", proyecto del Municipio de Guachochi, con seudónimo "Hope"

Autora: Dra. Gladiz Esperanza Rodríguez Ríos

Asimismo, por la categoría colectivo, se discutió el ganador y quedó por mayoría el trabajo con el Folio 049, "Docencia en la era de la inteligencia artificial", con seudónimo "Docencia", trabajo realizado en el municipio de Juárez.

Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte
LXVIII LEGISLATURA

Autoras y autores:

Dra. Lucina Ávila Hernández.

Mtro. Jesús Manuel Flores Rocha.

Mtra. Rosa Isela Rivera Reyes.

Mtra. Fernanda Fabiola Becerra Sánchez.

Dra. Sofía Valenzuela Garay

Dra. Gladys Lisbeth Montoya Acosta.

Dr. Vicente Franco Campillo.

Por tal motivo, solicito a esta Honorable Asamblea, se disponga el día 6 de octubre del presente año, lo necesario para poder llevar a cabo la Sesión Solemne con presencia de los tres Poderes del Estado, a efecto de celebrar este magno evento.

No me resta más que agradecer, a las Áreas que hicieron esto posible y a todas y cada una de las y los participantes en esta Edición, por poner en alto el nombre de la docencia en nuestro Estado.

Dado en el Salón del Pleno en la Sede del Poder Legislativo a los cinco días del mes de septiembre de 2026

Por la Comisión de Educación Cultura Física y Deporte



Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes

PRESIDENTE